

## AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

### PROYECTO ISLA IV

#### SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS (Ref.:20201501.)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación:

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
  - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
  - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
  - Víctimas de violencia de género.
  - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
  - Solicitantes de asilo.
  - Personas con problemas de adicción.
  - Personas reclusas y ex reclusas.
  - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
  - Personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.



Igualmente, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, es requisito imprescindible estar en posesión de al menos una de las siguientes **titulaciones**:

- Título de Graduado en ESO o equivalencias a efectos académicos o cumplir los requisitos de acceso
- Cumplir los requisitos de acceso o haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio,
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 o de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

**En los casos de empate**, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS CON PUNTUACIONES

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIONES
Acosta Cortés	Gabriel	5,25
Ávila Collado	Paula	5,75
Ayquipa Antezana	Gissella Mercedes	5,25
Carabella García	Pedro Ángel	5,75
Cordero Rodríguez	José	7,50
El Baraoudi El Ouazghari	Manal	4,00
Fernández Martín	Dario Alejandro	3,75
Fernández Pérez	M <sup>a</sup> Isabel	6,50
García Jiménez	Marta	4,00
García Sánchez	Irma Yaneth	4,50
González Durán	Sergio	6,25
González Martín	Julián Carlos	3,75
Isabel Gómez	Angélica	4,75
Jiménez Talaván	Alejandro	5,25
López Pecci	Jose Miguel	4,50



Martín Díaz	Rubén	3,25
Matías Díaz	Lidia	5,50
Millanes Aparicio	Jose Ignacio	6,25
Moreno Gilarranz	M. <sup>a</sup> Isabel	5,75
Moreno González	Silvia	5,25
Nieto Giraldo	Delia	3,50
Paredes Flores	Leonardo Enrique	4,50
Reina Reina	Ana Isabel	4,50
Riascos Vallejo	Debbie Danery	5,00
Rodríguez Quiros	Guillermo	4,75
Salazar Barriga	Francisca	4,75
Sánchez Gutiérrez	Gabriel	4,50
Sánchez Prieto	Natalia	5,00

#### Listado Provisional Puntuaciones personas de otra Mancomunidad

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIONES
Álvarez Blázquez	Zaira	4,50
Calabria Jiménez	Sonia	5,25
Martínez Pedraza	Ana Isabel	6,25
Vadillo Sánchez	Lorena	4,50

#### Listado Provisional de personas relegadas a ultimas posiciones por haber participado en alguna acción del proyecto ISLA IV

Rojas Plaza	Juan Jose	4,00
-------------	-----------	------



## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
JIMENEZ IGLESIAS	JUDITH	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
MILLANES APARICIO	JOSE IGNACIO	NO CUMPLE REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	MERCEDES	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
MORENO VICENTE	JOSE ANTONIO	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
VIGIL HERNÁNDEZ	HERLADO ANTONIO	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO

### RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS

<b>FECHA</b>	Desde el momento de la publicación de la lista hasta <b>las 14:00 horas del 20 de noviembre de 2020.</b>
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento <b>“Reclamación al listado provisional”</b> exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez <b>Documentación Oficial</b> de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
<b>RENUNCIAS</b>	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento <b>“Comunicado de Renuncia Voluntaria”</b> .
<b>MODELOS</b>	Los modelos de <b>“Renuncia”</b> y de <b>“Reclamación”</b> pueden ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en <a href="http://www.dip-caceres.es/islaiv">www.dip-caceres.es/islaiv</a> , apartado <b>“Territorios y Acciones”</b> .
<b>PRESENTACIÓN</b>	Las personas que lo deseen deben <b>Registrar</b> la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excm. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma</i>



	<i>forma en que se presentaron las solicitudes.</i>
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso <b>“Sistemas Microinformáticos”</b> , así como aquellas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	
<b>RECORDAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en <b>“Situación de desempleo”</b> el día antes de inicio de curso.</li> <li>• El requisito de acceso <b>“Perteneencia a colectivo vulnerable”</b> dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.</li> </ul>

DATOS DE CONTACTO	
Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.	
CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO	TÉCNICO DE ORIENTACIÓN
<p>☎ 927 25 56 37</p> <p>✉ <a href="mailto:islaiv@dip-caceres.es">islaiv@dip-caceres.es</a></p> <p>🌐 <a href="http://www.dip-caceres.es/isla_iv">http://www.dip-caceres.es/isla_iv</a></p>	<p><b>Francisco Javier Mateos Cortés</b></p> <p>☎ 927 25 56 37 (Ext.4358)</p> <p>✉ <a href="mailto:fjmateos@dip-caceres.es">fjmateos@dip-caceres.es</a></p>
REDES SOCIALES	
<p>📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres</p> <p>🐦 Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv</p> <p>📷 ivproyectoisla</p>	

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos  
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

